



FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de contratación de servicios de audiovisuales para la formación charla: El futuro de la justicia digital a celebrarse el día 20 de junio de 2023, en horario de 2:00 p. m. a 5:00 p. m., conforme a las siguientes especificaciones:

Descripción del servicio:	Contratación de empresa que ofrezca servicios de audiovisuales para la formación “Charla: Futuro de la justicia digital” a celebrarse el día 20 de junio de 2023, , en el palacio de justicia de La Vega, República Dominicana.
Detalles audiovisuales:	Equipos: 1 sonido profesional 3 micrófonos inalámbricos 2 televisores Led de mínimo de 50 pulgadas con sus bases para ser montadas en el salón 1 computadora con su cableado para conectar a las pantallas.
Logística y montaje	Logística Alquiler y montaje de cinco (5) mesas rectangulares con capacidad para 10 personas cada una. Alquiler de 40 sillas Tiffany. Montaje de una (1) mesa rectangular con dos (2) sillas Tiffany a la entrada del salón. Montaje de la actividad • Soporte técnico para audiovisuales • Montaje, desmontaje y transporte
Fecha y hora del servicio:	Hora del montaje: 11:00 a. m. Hora de inicio del evento: 2:00 p. m
Cantidad:	40 participantes
Lugar de la actividad:	Palacio de Justicia de La Vega, Av. García Godoy, La Vega.



FICHA TÉCNICA

Documentos requeridos:

1. Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada.

Condición de pago: crédito mínimo por 30 días.

2. Credenciales:

- 1- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 3- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4- Certificación del MiPymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (si aplica).

Información importante:

El presupuesto base para el presente proceso es de RD\$ 55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos) por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra simple.

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

El pago se realizará contra recepción conforme del servicio brindado y recepción de factura firmada y sellada.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: cotizaciones@enj.org

Fecha de elaboración: 19 de junio de 2023

Elaborado por:

Yeifri Cedano
Analista de proyectos

Aprobado por:

Magui Rosado
Gerente de proyectos



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Magui A. Rosado Caro
Yeifri F. Cedano Mercedes

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ea5c0895-7cb1-407f-b902-e9b959ff3003>

